

**Acta de la sesión ordinaria número 13 del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato Capital, trienio 2012-2015, siendo las 13:00 (trece horas) del día 10 (diez) del mes de abril de 2013 (dos mil trece), celebrada en el Salón de Cabildos de esta Presidencia Municipal. - - - - -**

**- - - - - 1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal.- -**

**Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez:** "Bienvenidos a esta sesión ordinaria número 13 del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato, Gto., a continuación le cedo el uso de la voz al Secretario del Honorable Ayuntamiento, para que dé inicio con la lista de asistencia".- - - - -

**Licenciado Antonio Ruiz Lanuza:** "Gracias señor Presidente, a continuación procedo a pasar lista de asistencia, a efecto de declarar en su caso, el quórum legal en caso de procedencia. Encontrándose presentes: **Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez; los Síndicos: Licenciado Jorge Luis Hernández Rivera y la Licenciada Miriam Cabrera Morales y los Regidores: Licenciado Juan Sebastián Ávila Victoria; Licenciado José Luis Camacho Trejo Luna; Licenciada Avelina Aguilar González; Licenciado Luis Felipe Luna Domínguez; Maestra María Guadalupe Barrera Auld; Arquitecto Iván Rivelino Moreno Galván; Ingeniero Carlos Macías Valadéz Peinemann; Contador Público Eduardo Durán Velo; Técnico Especializado en Administración de Empresas Turísticas Edmundo Almanza Moreno; señora Clarissa Beatriz Arrache Mercado; Arquitecta María Rosa Amelia Soledad García Arredondo e Ingeniero Fausto Ascención Montoya Acosta.** Señor Presidente Municipal, se da cuenta que se encuentra presente la totalidad de los integrantes del Honorable Ayuntamiento, y en consecuencia en términos de lo dispuesto por el artículo 62 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, existe quórum legal para sesionar, por lo tanto, los acuerdos que se tomen serán válidos".- - - - -

**- - - - - 2. Dispensa de la lectura y aprobación en su caso, del orden del día.- 3. Dispensa de la lectura y aprobación en su caso, de las actas de las sesiones ordinarias números 11 y 12, de fechas 13 y 20 de marzo de 2013, respectivamente.- 4. Presentación de un dictamen de la Comisión de Obra Pública número COP/008/12-15, mediante el cual se propone la aprobación de las obras y/o acciones de continuidad con recursos de remanentes de Obra Pública 2012, Estudios y Proyectos 2012 y Remanentes de Ejercicios Anteriores Gasto Corriente 2011, para aprobación, en su caso, del Pleno del Honorable Ayuntamiento.- 5. Presentación de seis dictámenes de la**

**Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública números: CHPCP/034/12-15, correlativo al dictamen número COP/008/12-15, referente a la aprobación de transferencias de las obras y/o acciones de continuidad con recursos de remanentes de Obra Pública Directa 2012, Estudios y Proyectos 2012 y Remanentes de Ejercicios Anteriores Gasto Corriente 2011.- CHPCP/031/12-15, mediante el cual se presenta la Propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto originalmente autorizado para el Ejercicio Fiscal 2013.- CHPCP/032/12-15, mediante el cual se presenta la Propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto originalmente autorizado para el Ejercicio Fiscal 2013.- CHPCP/033/12-15, mediante el cual se presenta la Propuesta de transferencias de los remanentes del Programa FOPAM 2012.- CHPCP/035/12-15, mediante el cual se presenta la propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto originalmente autorizado para el Ejercicio Fiscal 2013.- CHPCP/036/12-15, relativo a la propuesta de Transferencia de Aplicación y Modificación del Presupuesto de Egresos originalmente autorizado para el Ejercicio 2013, presentado por el (IMPLAN); Instituto Municipal de las Mujeres Guanajuato (IMMG); Comité Municipal del Deporte a la Juventud (COMUDAJ); y del DIF Municipal.-**

**6. Presentación de un dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública número CHPCP/037/12-15, a fin de emitir contestación a la Iniciativa de Ley presentada por la Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Guanajuato, relativa a los oficios circulares números 29 y 34, por lo que se reforman y adicionan diversos artículos de Ley de Deuda Pública para el Estado y los Municipios de Guanajuato.-**

**7. Presentación de un dictamen de la Comisión de Servicios Municipales número CSM/03/12-15, relativo a solicitudes de autorización para el giro de expendio de bebidas alcohólicas, para aprobación, en su caso, del Pleno del Honorable Ayuntamiento.-**

**8. Punto de acuerdo propuesto por la Licenciada Miriam Cabrera Morales, a fin de emitir contestación a la Iniciativa de Ley presentada por la Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Guanajuato, mediante el oficio circular número 31, por la que se adiciona una fracción IX y se reforman las fracciones VII y VIII del artículo 83 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de**

**Guanajuato.- 9. Punto de acuerdo que propone el señor Presidente Municipal, Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez, relativo a la designación de los Delegados Municipales en el Municipio de Guanajuato.- 10. Presentación del seguimiento de acuerdos del Honorable Ayuntamiento.- 11. Se da cuenta al Pleno, de la correspondencia recibida en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento, para efecto de turno a Comisión por parte del Honorable Ayuntamiento.- 12. Asuntos generales.- 13. Clausura.- - - -**

**Licenciado Antonio Ruiz Lanuza:** "Se somete a consideración del Pleno del Honorable Ayuntamiento, la dispensa de la lectura y la aprobación en su caso, del orden del día, si están por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano para efecto de tomar la votación correspondiente. Se aprueba por unanimidad de votos la dispensa de la lectura y la aprobación del mismo señor Presidente. Hago del conocimiento del Pleno del Honorable Ayuntamiento, que se encuentra inscrito en asuntos generales una intervención a cargo de la Licenciada Miriam Cabrera Morales, Síndico del Honorable Ayuntamiento, en relación a un punto respecto al trámite de solicitudes y oficios que se turnan al Honorable Ayuntamiento por parte del Congreso del Estado".- - - - -

**- - - - - 3. Dispensa de la lectura y aprobación en su caso, de las actas de las sesiones ordinarias números 11 y 12, de fechas 13 y 20 de marzo de 2013, respectivamente. - - - - -**

**Licenciado Antonio Ruiz Lanuza:** "Este punto, se refiere a la Dispensa de la lectura y aprobación en su caso, de las actas de las sesiones ordinarias números 11 y 12, de fechas 13 y 20 de marzo de 2013, respectivamente, que ya fueron hechas del conocimiento del Pleno del Honorable Ayuntamiento previamente a esta sesión, por lo cual si están por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano para tomar la votación correspondiente. Se aprueba por unanimidad de votos señor Presidente la dispensa de la lectura de las actas respectivas, así como el contenido de las mismas".- - - - -

**- - - - - 4. Presentación de un dictamen de la Comisión de Obra Pública número COP/008/12-15, mediante el cual se propone la aprobación de las obras y/o acciones de continuidad con recursos de remanentes de Obra Pública 2012, Estudios y Proyectos 2012 y Remanentes de Ejercicios Anteriores Gasto Corriente 2011, para aprobación, en su caso, del Pleno del Honorable Ayuntamiento.- - - - -**

**Licenciado Antonio Ruiz Lanuza:** "Este punto, se refiere al dictamen de la Comisión de Obra Pública número COP/008/12-15, mediante el cual se propone la aprobación de las obras y/o acciones de continuidad con recursos de remanentes de Obra Pública 2012, Estudios y Proyectos 2012 y Remanentes de Ejercicios Anteriores Gasto Corriente 2011, si no existe alguna solicitud, se somete a consideración del Pleno del Honorable Ayuntamiento el dictamen de referencia, si están por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se aprueba por unanimidad de votos".- - - - -

**- - - - - 5. Presentación de seis dictámenes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública.- - - - -**

**Licenciado Antonio Ruiz Lanuza:** "En este punto, se hace la presentación de seis dictámenes presentados por la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, para lo cual, procedo a dar lectura a cada uno de ellos, el primero, corresponde al número CHPCP/034/12-15, y que es correlativo al dictamen número COP/008/12-15, referente a la aprobación de transferencias de las obras y/o acciones de continuidad con recursos de remanentes de Obra Pública Directa 2012, Estudios y Proyectos 2012 y Remanentes de Ejercicios Anteriores Gasto Corriente 2011; el segundo, se refiere al número CHPCP/031/12-15, mediante el cual se presenta la Propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto originalmente autorizado para el Ejercicio Fiscal 2013; el tercero, se refiere al número CHPCP/032/12-15, mediante el cual se presenta la Propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto originalmente autorizado para el Ejercicio Fiscal 2013; el cuarto, es el número CHPCP/033/12-15, mediante el cual se presenta la propuesta de transferencias de los remanentes del Programa FOPAM 2012; el quinto dictamen es el número CHPCP/035/12-15, mediante el cual se presenta la propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto originalmente autorizado para el Ejercicio Fiscal 2013; finalmente es el dictamen número CHPCP/036/12-15, relativo a la propuesta de Transferencia de aplicación y Modificación al Presupuesto de Egresos originalmente autorizado para el Ejercicio 2013, presentado por el Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN); Comité Municipal del Deporte a la Juventud (COMUDAJ); Instituto Municipal de las Mujeres Guanajuato (IMMG); y del DIF Municipal, por lo que si no existe ninguna observación o aclaración con relación a los dictámenes de referencia, se someten a consideración del Pleno del Honorable Ayuntamiento, por lo que les solicito se sirvan manifestarlo levantando su mano, para efecto de tomar la votación correspondiente en relación a la aprobación de los citados dictámenes. Se aprueban por unanimidad de votos señor presidente".- - - - -

**6. Presentación de un dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública número CHPCP/037/12-15, a fin de emitir contestación a la Iniciativa de Ley, presentada por la Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Guanajuato, relativa a los oficios circulares números 29 y 34, por lo que se reforman y adicionan diversos artículos de Ley de Deuda Pública para el Estado y los Municipios de Guanajuato.- - - - -**

**Licenciado Antonio Ruiz Lanuza:** "Este punto se refiere a la presentación de un dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública número CHPCP/037/12-15, a fin de emitir contestación a la Iniciativa de Ley presentada por la Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Guanajuato, relativa a los oficios circulares números 29 y 34, por lo que se reforman y adicionan diversos artículos de Ley de Deuda Pública para el Estado y los Municipios de Guanajuato, se somete a consideración del Pleno del Honorable Ayuntamiento el dictamen de referencia, por lo que si están por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano para efecto de tomar la votación correspondiente. Se aprueba por unanimidad de votos señor Presidente".- - - - -

**7. Presentación de un dictamen de la Comisión de Servicios Municipales número CSM/03/12-15, relativo a solicitudes de autorización para el giro de expendio de bebidas alcohólicas, para aprobación, en su caso, del Pleno del Honorable Ayuntamiento.- - - -**

**Licenciado Antonio Ruiz Lanuza:** "Este punto se refiere a la presentación de un dictamen de la Comisión de Servicios Municipales número CSM/03/12-15, relativo a solicitudes de autorización para el giro de expendio de bebidas alcohólicas, tiene el uso de la voz el Ingeniero Iván Rivelino Moreno Galván, adelante Regidor".- - - - -

**Ingeniero Iván Rivelino Moreno Galván:** "Quiero señalar que este dictamen de la Comisión de Servicios Municipales, todas las solicitudes que se atendieron en este van en sentido negativo, y es relativo a la autorización para venta de alcoholes, esto, precisamente en cumplimiento a lo señalado por el señor Presidente Municipal de poder prever aquellos problemas de violencia y de acuerdo a los reglamentos, es importante señalar que todos van en sentido negativo".- - - - -

**Licenciado Luis Felipe Luna Domínguez:** "En el dictamen dice que para su aprobación, pero todos van en sentido negativo, cuidamos mucho el impacto social y sobre todo con la misma sinergia de poner orden en la ciudad".- - - -

**Licenciado Antonio Ruiz Lanuza:** "Si no existe ningún otro comentario o adición, se somete a consideración del Pleno del Honorable Ayuntamiento, el dictamen de referencia con los comentarios previamente aludidos, por lo que si están por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano para efecto de tomar la votación correspondiente. Se aprueba por unanimidad de votos señor Presidente".- - - - -

**8. Punto de acuerdo propuesto por la Licenciada Miriam Cabrera Morales, a fin de emitir contestación a la Iniciativa de Ley presentada por la Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Guanajuato, mediante el oficio circular número 31, por la que se adiciona una fracción IX y se reforman las fracciones VII y VIII del artículo 83 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.- - - - -**

**Licenciado Antonio Ruiz Lanuza:** "Este punto se refiere a un punto de acuerdo propuesto por la Licenciada Miriam Cabrera Morales, a fin de emitir contestación a la Iniciativa de Ley presentada por la Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Guanajuato, mediante el oficio circular número 31, por la que se adiciona una fracción IX y se reforman las fracciones VII y VIII del artículo 83 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, se somete a consideración del Pleno del Honorable Ayuntamiento, si están por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano para efecto de tomar la votación correspondiente a este punto. Se aprueba por unanimidad de votos señor Presidente".- - - - -

**9. Punto de acuerdo que propone el señor Presidente Municipal, Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez, relativo a la designación de los Delegados Municipales en el Municipio de Guanajuato.- - - - -**

**Licenciado Antonio Ruiz Lanuza:** "Como siguiente punto, tenemos un acuerdo que propone el señor Presidente Municipal, Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez, relativo a la designación de los Delegados Municipales en el Municipio de Guanajuato, todo ello, en términos del artículo 141 de la Ley Orgánica Municipal, tiene el uso de la voz señor Presidente".- - - - -

**Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez:** "Ya que la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, en su artículo 141 refiere sobre la elección de los Delegados y Subdelegados Municipales, la propuesta que se presenta tiene sustento en la mencionada Ley Orgánica, en su artículo 141, para la elección de los Delegados y Subdelegados Municipales, quiero comentar que se realizó un análisis de la situación de cada una de las delegaciones, estableciendo los antecedentes en relación al trabajo desempeñado con estas autoridades auxiliares, con el efecto de establecer los alcances de las delegaciones actuales, en este consenso, se determinaron los términos para el nombramiento y/o ratificación de los Delegados y Subdelegados a partir de la obligación legal que tiene el Presidente Municipal y el Honorable Ayuntamiento de Guanajuato, los Delegados y Subdelegados son autoridades que apoyan y auxilian a la administración municipal, según título sexto, capítulo III, artículo 141 de la Ley orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, serán nombrados o ratificados por el Ayuntamiento a propuesta del Presidente Municipal dentro de los seis meses siguientes a la instalación del Honorable Ayuntamiento, los Delegados y Subdelegados a partir de esta fecha que sea aprobada o no su participación, durará en su encargo tres años, salvo renuncia o destitución por cualquiera de las causas

establecidas en el artículo 126 de esta ley, las propuestas que se formulan se hicieron de acuerdo a las siguientes consideraciones, en las comunidades que tengan menos de cien habitantes se consideró el incumplimiento de las obligaciones obtenidas en la ley y la inexistencia de quejas, además de haber cubierto los requisitos señalados, como punto dos, se ratifican a los delegados con la propuesta de ratificarlos y subdelegados de las comunidades que con base en sus propuestas que ellos mismos presentaron, con firmas en apoyo al delegado y subdelegado en funciones y constatado por el representante correspondiente así como de la Dirección de Desarrollo Rural y la propia Secretaría del Honorable Ayuntamiento, en las comunidades en donde sus habitantes no presentaron escrito para cambio de delegados o subdelegados, se consideró su desempeño en términos de sus obligaciones establecidas en la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, el perfil, opinión por parte del representante del pueblo, sus antecedentes en la Dirección de Desarrollo Rural y en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento, por lo que se propone su ratificación en las comunidades en donde no se presentó escrito de solicitud para el cambio de delegado o bien en el caso en donde se recibió una sola solicitud de propuesta de delegado y esta cumple con los requisitos de ley, además del perfil. En el caso en el que se recibió más de una propuesta, considerando sus perfiles según el artículo 143 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Guanajuato, en los lugares en donde tuvimos visitas los viernes de comunidades en donde estuvimos presentes, también estuvimos considerando la opinión por supuesto de los habitantes de las comunidades, muchas veces de la opinión de la mayoría que nos comentaban o consultaban alguna queja o un mal actuar de los delegados, también eso se tomó en cuenta, este diagnóstico, es por supuesto de acuerdo a la aceptación en las comunidades de las personas propuestas, quiero decirles que desde luego habrá una revisión de su actuar y quiero decirles que sí sentimos que estamos muy alejados de nuestros propios delegados, la autoridad municipal por lo cual, tenemos que integrarlos al trabajo de día a día de nosotros, tenemos que proporcionarles una capacitación de parte de la autoridad para que así sean realmente nuestros representantes y auxiliares en nuestras comunidades y así podamos conllevar un ejercicio con estos delegados y subdelegados, en resumen, de 103 comunidades la ratificación de por lo menos es de 24 comunidades, ratificación con escrito hubo 22, ratificación sin escrito pero con el análisis y con ficha fueron 18 y cambio por una o más propuestas fueron 39, este es un resumen de cómo se hizo este diagnóstico por parte de su servidor apoyándose por supuesto en la administración y

consensando la aceptación de las comunidades, le voy a pedir al señor Secretario que nombre a los delegados y subdelegados de las 103 comunidades que se están proponiendo”.- - - - -

**Licenciado Antonio Ruiz Lanuza:** “Tiene el uso de la palabra el Ingeniero Fausto Ascención Montoya Acosta, por así haberlo solicitado previamente”. - -

**Ingeniero Fausto Ascención Montoya Acosta:** “Es referente a la propuesta que hace el señor presidente, sobre cambios o ratificaciones de algunos de los delegados, quiero mencionar que nosotros como fracción nos dimos a la tarea de revisar el documento que nos fue entregado previamente, hemos estado en coordinación en las giras que se han hecho a las comunidades por parte de nuestro Presidente y se han venido detectando una serie de comentarios sobre los delegados existentes, algunos son muy favorables de gente que está haciendo excelentemente su trabajo y otros en donde la misma ciudadanía, está proponiendo su cambio, de las visitas que nosotros hemos realizado, el 100% de las inquietudes plasmadas por los habitantes de las comunidades hacia el actuar de los delegados determinamos que fueron atendidas tanto a favor cuando fue el caso de gente que está cumpliendo con su trabajo y que tuvo participaciones, como los cambios que la misma gente está solicitando, entonces, nosotros como fracción, sí queremos manifestar el apoyo total al señor Presidente Municipal, en base a este análisis previo que se hizo sobre la ratificación en los cambios de Delegados Municipales”.- - - - -

**Licenciado Antonio Ruiz Lanuza:** “Gracias señor Regidor Ingeniero Fausto Ascención Montoya Acosta, se toma en consideración su manifestación y en segundo término, tiene el uso de la palabra el Arquitecto Iván Rivelino Moreno Galván”.- - - - -

**Arquitecto Iván Rivelino Moren Galván:** “De acuerdo al artículo 141 de la Ley Orgánica Municipal, los Delegados y Subdelegados serán nombrados o ratificados por el Ayuntamiento a propuesta del Presidente Municipal, por lo que es su responsabilidad el procedimiento seguido para ello, inclusive el mismo artículo da la posibilidad de realizar consulta pública aplicada mediante metodología aprobada por el Ayuntamiento, hemos recibido la propuesta de nombramientos de Delegados el día de ayer, fue un día antes de la fecha límite señalada en la ley aludida, propuesta en donde menciona los criterios y metodología que se siguió para conformarlo, recordemos que desde el año pasado, solicité ante este Pleno, que previo al inicio de cualquier trabajo, se nos presentara la metodología a seguir y el cronograma de trabajo, pidiendo que se diera preferencia a la consulta pública, solicitud que fue

complementada por el Síndico Licenciado Jorge Luis Hernández Rivera, el conocer el cronograma y la metodología nos permitía seguir el consenso de cerca, dejando por supuesto trabajar a las áreas, pero mantenernos informados, incluso se hizo hincapié de que se nos invitara a las consultas para estar presentes en ellas, con el fin de que en el momento de realizar la propuesta no nos lleváramos tiempo en este análisis, sin embargo, cuando solicitábamos información, se nos decía que estaba en diagnóstico, que se nos presentaría al Honorable Ayuntamiento para decidir en cuales comunidades se realizaría consulta y en cuales no, siempre siendo clara la fracción del Partido Acción Nacional en que se nos invitara por la buena voluntad del Presidente Municipal, para apoyar la participación de los habitantes de las comunidades en la designación de los Delegados, el día de hoy, se nos presenta ya un trabajo hecho para su aprobación, sin haber hecho caso a la solicitud planteada, estamos conscientes de que no fue un acuerdo de Ayuntamiento el que nos permitieran acompañar el proceso, y no era obligación del Presidente Municipal, ni de las áreas involucradas el invitarnos a este proceso, por lo que en este momento desconocemos el fondo de lo que se realizó y sólo tenemos el documento que se nos ha presentado, hay que reconocer que en la propuesta para varias comunidades se está atendiendo la solicitud del cambio o ratificación del Delegado, coincidiendo con las solicitudes hechas en las giras que hemos participado con el Presidente Municipal y que también la metodología y criterio presentado en lo general está bien, hay que reconocer eso, sin embargo, siendo una de las decisiones más importantes que un Ayuntamiento puede tomar, a la propuesta de Delegados hecha por el Presidente Municipal, solicitamos, no se someta a votación en esta sesión y se turne a la Comisión correspondiente para el análisis que merece el tema, con el objetivo de tener el tiempo suficiente que se propone y sea para la próxima sesión ordinaria de Ayuntamiento, tomar la decisión que más convenga a las comunidades”.- - - - -

**Licenciado Antonio Ruiz Lanuza:** “Gracias Arquitecto Iván Rivelino Moreno Galván, tiene el uso de la voz el Licenciado José Luis Camacho Trejo Luna, adelante”.- - - - -

**Licenciado José Luis Camacho Trejo Luna:** “Para efectos de orden señor Secretario, primero, yo creo que hay que terminar la propuesta que realiza el señor Presidente Municipal, en donde hace falta leer en su voz, la lista de los Delegados y Subdelegados, yo creo que todos estos comentarios vienen, en su caso, después, una vez que termine de realizar la propuesta total, sí me gustaría tomar el uso de la voz señor Secretario”.- - - - -

**Licenciado Antonio Ruiz Lanuza:** "Vamos a atender la solicitud del señor Regidor Licenciado José Luis Camacho Trejo Luna, para efecto de continuar con el orden del día, ya se ha tomado en acta y así quedaron asentadas las intervenciones, y posteriormente desahogamos las observaciones. Una vez concluida la lectura tomamos nota de que el Licenciado en Administración de Empresas Turísticas Edmundo Almanza Moreno, ha solicitado el uso de la voz. A continuación me permito dar lectura a la propuesta presentada por el señor Presidente Municipal, para el nombramiento de Delegados y Subdelegados en las siguientes Comunidades, siendo en el orden que se describen: 1. Agua Colorada: Delegada, Graciela Rangel Villegas, Subdelegada, María Gabriela Ramírez; 2. Arperos: Delegado, Juan Jasso Méndez, Subdelegado, J. Jesús Chagoyán Rodríguez; 3. Buena Vista: Delegado, Urbano Castillo Rocha, Subdelegado, Sergio Castillo Rocha; 4. Cajones: Delegado Antonio Reynoso, Subdelegado, Juana Muñoz; 5. Calderones: Delegado, Andrés Ibarra Salas, Subdelegado, Wenceslao Alcocer Rivera; 6. Calvillo: Delegado, Bernabé Palacios Rodríguez, Subdelegado, Rogelio Carrillo Serna; 7. El Campuzano: Delegado, Hugo Rodríguez Muñoz, Subdelegado, Corona Rodríguez Muñoz; 8. Cañada de Bustos: Delegado, Martín Silva Aguilar, Subdelegado, Gregorio Caudillo Silva; 9. Cañada de la Virgen: Delegado, Leodegario Cano Rodríguez, Subdelegado, Agustín Cano Mares; 10. Cañada de las Flores: Delegado, Juan Zamora Mejía, Subdelegada, Virginia Martínez Delgado; 11. Capulín de Bustos: Delegado, Bartolo Retana Valdéz, Subdelegada, Micaela Retana Jaramillo; 12. Carboner: Delegada, Ma. De Jesús Rodríguez Ramírez, Subdelegada, Gloria Rodríguez Rodríguez; 13. Ciénega de Negros: Delegada, Ma. Luisa Chía Rocha, Subdelegado, Andrés Palacios Sánchez; 14. Ciénega del Pedregal: Delegada, Ma. Guadalupe Guerrero Landeros, Subdelegada, Julieta Cortés Rivera; 15. Cimientos: Delegado, Ernesto Gutiérrez Basaldúa, Subdelegado, Francisco Jasso Ibarra; 16. Cuestecita de San Juan: Delegado, Rutilio Méndez Rodríguez, Subdelegado, Martín Mejía Quiroz; 17. Cueva del Cedro: Delegado, Silverio Estanislao Rangel Rodríguez, Subdelegado, Martín Rangel Rodríguez; 18. Cuevas: Delegado, Enrique López, Subdelegado, Manuel Gaytán Lona; 19. El Castillo: Delegado, Juan Ramírez Rivera, Subdelegado, Tomás Ramírez Ortega; 20. El Cedro: Delegado, Ignacio Vega Morales, Subdelegado, Antonio Valdez Zárate; 21. El Coyote: Delegada, Angélica Ruíz Parra, Subdelegado, Nicolás Villegas Téllez; 22. El Cuate: Delegado, Wilvaldo Zúñiga Carreras, Subdelegado, J. Dolores Zúñiga, 23. El Cubo: Delegado, Juan Andrés Villa Licea, Subdelegado, Jorge García Loredó; 24. El Cuervito: Delegado, Federico Martínez Rangel, Subdelegado, Celso

Martínez Rangel; 25. El Chocolate: Delegado, Roberto Sánchez Grande, Subdelegado, Arturo Sánchez Mares; 26. El Encinal: Delegado, Marcelino Chagoya Castillo, Subdelegado, Eleuterio Gutiérrez Rangel; 27. El Laurel: Delegada, Natalia Chía Gutiérrez, Subdelegada, Ma. Susana Perales Rocha; 28. El Maluco: Delegado, Filiberto Zárate Macías, Subdelegado, Arturo Zárate Álvarez; 29. El Sauz: Delegado, José Gerardo Lozano Mora, Subdelegado, Elías Vázquez Lozano; 30. El Tablón: Delegado, José Antonio Rangel Yebra, Subdelegado, Victorio Palacios Rangel; 31. El Tejabán: Delegado, Ingeniero Marco Antonio Rangel Tejada, Subdelegado, Raquel Rivera Rangel; 32. El Potrero: Delegado, Leopoldo López Palacios, Subdelegado, Alejandro López Jasso; 33. El Terrero: Delegado, Crispín Castillo Aguilera, Subdelegado, Sergio Castillo Jasso; 34. El Varal: Delegado, Rosario Romero Perales, Subdelegado, Pedro Caudillo Caudillo; 35. El Zangarro: Delegado, Luis López Aguirre, Subdelegado, Armando Juárez Lona; 36. Ex Hacienda de Guadalupe: Delegado, Salvador Zaragoza Mendiola, Subdelegado, Leandro Álvarez Blancarte; 37. Granja La Paz: Delegado, Isidro Granados, Subdelegada, Avelina Castillo Pérez; 38. Joya de Lobos: Delegado, José Rangel Chía, Subdelegado, Víctor Rangel Hernández; 39. Las Galeras: Delegado, Isidro Ramírez Rivera, Subdelegado, Juan Ramírez; 40. La Cieneguita: San Bartolo, Delegado, Fortino Díaz Yebra, Subdelegado, Adán Díaz Rocha; 41. La Concepción: Delegado, Camilo Yebra Yebra, Subdelegado, Amador Yebra Caudillo; 42. La Estancia: Delegada, Reyna Ramos S., Subdelegada, Ma. Guadalupe Gómez Monjaras; 43. La Fragua: Delegado, J. Luz Rodríguez, Subdelegado, José Luis Palma; 44. La Haciendita: Delegada, Ana María Jaramillo Meza, Subdelegada, Yolanda Ramírez Rivera; 45. La Huilota: Delegada, Flavia Yebra Velázquez, Subdelegado, Anselmo Yebra Sánchez; 46. La Mora: Delegado, Margarito Santoyo Hernández, Subdelegado, Juan Francisco Santoyo García; 47. La Palma: Delegado, Sabino González Yebra, Subdelegado, Benigno González Yebra; 48. La Poza: Delegado, Pablo Báez Rangel, Subdelegado, J. Jesús Gutiérrez García; 49. La Presita: Delegada, Sandra Rivera Salazar, Subdelegado, Samuel Molina Moya; 50. La Sauceda: Delegada, Verónica Reyes Manzano, Subdelegado, J. Guadalupe Reyes Vázquez; 51. La Trinidad: Delegado, Jorge Armando García González, Subdelegado, Raymundo Fuentes Fonseca; 52. Lagunillas: Delegada, Francisca Díaz Rocha, Subdelegado, Agustín Maldonado Herrera; 53. Las Magdalenas: Delegado, Misael Hernández, Subdelegado, Marcos Rodríguez; 54. Loma Bonita: Delegado, Lázaro A. Mosqueda Delgado, Subdelegado, Guadalupe Mosqueda; 55. Los Lorenzos: Delegado, Ángel Romero Juárez,

Subdelegado, J. Juan Ramírez Ramírez; 56. Los Martínez: Delegado, Alejandro Serna Carrillo, Subdelegada, Ma. Jesús Serna Carrillo; 57. Los Nicolases: Delegado, Juan Campos Núñez, Subdelegado, Miguel Hernández Bustos; 58. Llanos de la Fragua: Delegado, Elías Vallejo Martínez, Subdelegado, Cosme Vallejo Martínez; 59. Llanos de Santa Ana: Delegada, Guadalupe Velázquez Pérez, Subdelegado, Marcos Reynoso Olmos; 60. Mesa de San José: Delegado, Perfecto Loredó García, Subdelegado, Rogelia Morán Vázquez; 61. Mesacuata: Delegado, José Jenaro Rodríguez Castillo, Subdelegado, J. Luz Perales Rocha, 62. Mexiamora: Delegado, Andrés Mosqueda Juárez, Subdelegado, Antonio Camarillo Moya; 63. Mineral de la Luz: Delegado, Agustín Mares Santana, Subdelegado, Genaro Morales; 64. Mineral de Santana: Delegado, José Luis Ramírez, Subdelegado, Miguel Ortega Jasso; 65. Molineros: Delegado, Joel Ortega Guerrero, Subdelegado, Miguel García López; 66. Monte de San Nicolás: Delegado, Roberto Labra Flores, Subdelegado, Sergio Ramírez Chávez; 67. Montecito: Delegada, Oliva Gutiérrez Lona, Subdelegada, Carolina Molina Rangel; 68. Nochebuena: Delegado, J. Refugio Vallejo Gutiérrez, Subdelegado, Ángel Vallejo Gutiérrez; 69. Ojo de Agua de Arriba: Delegada, Ma. Lorena Vallejo Gómez, Subdelegado, Isidro Vallejo; 70. Ojo de Agua de Calvillo: Delegado, José Quintero Morán, Subdelegado, Alberto Serna Morán; 71. Ojo de Agua de Medina: Delegado, Felipe Gutiérrez Alfaro, Subdelegado, Jesús Gutiérrez Montiel; 72. Paso de Perules: Delegada, Fátima Venegas García, Subdelegada, Guadalupe Berenice Lona Hernández; 73. Peregrina: Delegado, Arturo Contreras Torres, Subdelegado, José Labra; 74. Picones: Delegado, Moisés Mares González, Subdelegado, Eugenio Mares Rodríguez; 75. Puentecillas. Delegado, Luis Molina González, Subdelegada, Erika Muñoz Macías; 76. Puerto de Santa Rosa: Delegado, Gerardo Sánchez Hernández, Subdelegado, Bruno Sánchez; 77. Quinteros: Delegado, Francisco Javier González Sandoval, Subdelegado, Javier González; 78. Rancho de En medio: Delegado, Oliverio Mares Rodríguez, Subdelegado, Anastacio Mares Guerra; 79. Rosa de Castilla: Delegado, Epifanio Jaramillo García, Subdelegado, Octaviano García Rodríguez; 80. San Ignacio del Puertecito: Delegado, Edmundo Camarillo Moya, Subdelegado, Jesús Camarillo Moya; 81. San Isidro: Delegado, Juan Palafox Rocha, Subdelegado, Roberto Márquez González; 82. San José de Cervera: Delegado, Juan José Ibarra Martínez, Subdelegada, Eva Ramírez; 83. San José del Chapín: Delegado, Moisés Contreras Barrera, Subdelegada, Ana María Contreras Vázquez; 84. San José de Gracia: Delegada, Bardomiana Cabrera López, Subdelegada, María Apolinar Lona Ramírez; 85. San José de la

Luz: Delegado, José Juan López Murrieta, Subdelegado, Juan Antonio López González; 86. San José de Llanos: Delegada, Gabriela Granados Medina, Subdelegado, Antonio Salas Hernández; 87. San José de Pinos: Delegado, Roberto Aguilera Ramírez, Subdelegado, Pedro García Chagoya; 88. San José de Tránsito: Delegado, J. Jesús Ramírez Rivera, Subdelegada, Carolina Ramírez Lozano; 89. San José del Gacho: Delegado, J. Ascención Palacios Gómez, Subdelegado, Miguel Palacios Rodríguez; 90. San José Del Rodeo: Delegada, Altagracia Sánchez Torres, Subdelegada, Herminia Ortega Parra; 91. San Nicolás del Chapín: Delegada, Ma. De los Ángeles García Beltrán, Subdelegada, Yolanda Patlán González; 92. San Pablo y San Pedro: Delegado, J. Isabel Guerrero Manríquez, Subdelegado, J. Carmen Ruíz; 93. San Pedro Gilmonene: Delegado, Pedro Robles Ortega, Subdelegado, Ignacio Ortega Chávez; 94. San Vicente de la Cruz: Delegada, Alicia Peña Gutiérrez, Subdelegado, Feliciano Lona Padilla; 95. Sangre de Cristo: Delegado, Ricardo León Rizo, Subdelegado, Marco Antonio Montiel Huerta; 96. Santa Catarina de Cuevas: Delegado, Luis Martín Hernández Granados, Subdelegada, Josefa Lona Venegas; 97. Santa Rosa de Lima: Delegado, Martín N. Ulloa Robles, Subdelegado, J. Cruz Cabrera Montiel; 98. Santa Teresa: Delegado, Jesús Dueñas Hernández, Subdelegado, Tomás Murrieta Hernández; 99. Santiaguillo Nuevo: Delegado, Miguel Lona Castillo, Subdelegado, José Juan Juárez Ortega; 100. Santiaguillo: Delegado, Juan Retana Silva, Subdelegado, Lucio Silva Díaz; 101. Santo Domingo: Delegada, Ma. Cruz Mares Cano, Subdelegado, Santos Herrera Miranda; 102. Tajo de Adjuntas: Delegado, Carlos Saucedo León, Subdelegada, Ahidé Santoyo Valdéz; 103. Yerbabuena: Delegada, Ma. Braulia Aguilera Yebra, Subdelegada, Claudia Márquez Palafox. Tiene el uso de la voz, el Regidor Licenciado José Luis Camacho Trejo Luna, adelante”.- - - - -

**Licenciado José Luis Camacho Trejo Luna:** “Una vez escuchada completa la propuesta que nos hace el señor Presidente Municipal a este Pleno, quiero comentar que yo siempre he sido una persona convencida de que para poder seleccionar a alguien que represente a una comunidad, en este caso, a un delegado, debe de tomarse en cuenta la opinión que tengan los mismos habitantes de las comunidades, elevo y celebro que el diagnóstico que nos comentó el Presidente Municipal haya sido escuchando y recogiendo las peticiones que las mismas gentes de las comunidades hicieron a la administración municipal, aprovecho también para reconocer el trabajo profesional que realizó la Secretaría del Honorable Ayuntamiento y la Dirección de Desarrollo Rural, con respecto a este diagnóstico que nos sirve

mucho de retroalimentación para poder tomar una decisión con respecto a la propuesta que realiza nuestro Regidor Arquitecto Iván Rivelino Moreno Galván, siento que no es a lugar, porque nosotros aprobamos el orden del día, en el punto número 2 de esta sesión y dentro del orden del día viene esta propuesta del señor Presidente, yo creo que la petición de diferir el punto, implica una modificación al orden del día, aquí vamos a votar una propuesta la cual ya la aprobamos, tendríamos que hacer otro acto para poder modificar esta situación y por otro lado, yo creo que hemos escuchado todo el contexto de quiénes son los delegados y subdelegados, hay delegados en comunidades como La Saucedá, Mineral de la Luz y Los Nicolases, que son zonas muy representativas de esas comunidades e incluso muy afines a algunos colores, yo creo que este es un análisis serio y un diagnóstico que se está presentando y bueno, como ya lo votamos, yo soy de la idea que tengamos que seguir el orden del día propuesto”.- - - - -

**Licenciado Antonio Ruiz Lanuza:** “Tiene el uso de la palabra el Técnico Especializado en Administración de Empresas Turísticas, Edmundo Almanza Moreno”.- - - - -

**Técnico Especializado en Administración de Empresas Turísticas, Edmundo Almanza Moreno:** “Nosotros como fracción del Partido Verde Ecológico, estamos de acuerdo con los resultados que se dan, creemos que más que afinidad política, esta gente lo que necesita es afinidad con sus propios representantes de sus comunidades, así que solamente les vamos a pedir que estén al pendiente de que se vayan consolidando proyectos para que no cambie cada tres años esta gente de ideas y puedan ir mejorando sus comunidades y en cuanto a la capacitación y cercanía con esta gente, sí es importante, pero también ahí sugiero que se realice esta cercanía y esta capacitación del uso de sellos, que pueden hacer y que no pueden hacer y ya que nos representan en estas comunidades, que lo hagan bien, entonces, estamos de acuerdo con la propuesta”.- - - - -

**Licenciado Antonio Ruiz Lanuza:** “Tiene el uso de la voz la Regidora Licenciada Avelina Aguilar González”.- - - - -

**Licenciada Avelina Aguilar González:** “Con el permiso del señor Presidente y de mis compañeros, no quisiera seguir comentando lo mismo, pero sí me parece necesario hacer el comentario, con relación a lo que comentaba mi compañero el Licenciado José Luis Camacho Trejo Luna, ojalá y yo quisiera pensar que esta propuesta que hace el Arquitecto Iván Rivelino Moreno Galván con su fracción, no sea un asunto que tenga que ver con cuestiones políticas, Ustedes saben que el sector campesino siempre ha sido el motivo de

este partido, siempre ha sido utilizado para fines electoreros y yo creo que hoy este Ayuntamiento, es un Ayuntamiento maduro y profesional y estoy convencida que el trabajo que hoy se nos presenta es un trabajo integral, que yo creo que tendríamos que enfatizar más en los resultados de ese diagnóstico, en ese diagnóstico como bien lo dijo el Presidente, existen una serie de indiferencias desde el proceso, porque nosotros hemos sido responsables de no atender a las autoridades auxiliares, a nuestros delegados, necesitamos una participación y una vinculación con las direcciones, que realmente haya un activismo, una identidad, como bien lo decía el Regidor Técnico Especializado en Administración de Empresas Turísticas, Edmundo Almanza Moreno, entonces, sí quisiera también externar que esta propuesta que hace el Partido Acción Nacional, no sea una más como las que aquí se han vertido, quisiera recordarles un poquito que hace unos días en sesiones anteriores, se solicitó por parte de la Maestra María Guadalupe Barrera Auld, un tema que tenía que ver con hacer una auditoría a la COMUDAJ y también solicitaron hacer una auditoría a la Coordinación Sur, que por cuestiones de transparencia, todos aquí estuvimos de acuerdo, sin embargo, quiero decirles también que como Presidenta de la Comisión de Desarrollo Social, después de esta situación, solicité la presencia del Coordinador de esta zona y el representante del Partido Acción Nacional no se presentó a la comisión, cuando aquí se vertió un interés de hacer una auditoría, entonces, quisiera que fuéramos un poco congruentes con lo que estamos plasmando, yo sí quisiera por favor que tomemos en cuenta a las comunidades, pedirle señor Presidente, que el presupuesto del campo en materia de obra pública, caminos y todo lo demás que seguramente analizaremos para la próxima sesión, se vea el apoyo para el campo, porque estoy convencida que en esta administración así será”.- - - - -

**Licenciado Antonio Ruiz Lanuza:** “Es importante precisar en este momento, que lo vertido, tiene que ver con el punto en concreto y en específico que estamos tratando aquí, de acuerdo al propio Reglamento en el número de intervenciones que son dos, no puede suscitarse la controversia, entonces, le cedo el uso de la palabra al Arquitecto Iván Rivelino Moreno Galván”.- - - - -

**Arquitecto Iván Rivelino Moreno Galván:** “Voy a hacer varias aclaraciones, afortunadamente el señor Secretario del Honorable Ayuntamiento, precisó sobre el tema que estamos hablando y sí me vi aludido en mi falta a la Comisión de Desarrollo Social, porque fui invitado con un documento de Presidencia, a la reunión de red municipal de salud, entonces,

estamos atendiendo otras cuestiones, y siendo que a esta reunión fuimos solamente nosotros los que estábamos presentes, no podíamos dejarla sin ningún miembro de la administración, me permití aclararlo, sabiendo y consiente de que no es tema de la mesa, pero creo que no se vale hacer este tipo de comentarios, nada más una aclaración con relación, y yo sí quisiera que se pusiera a consideración el punto, de poderlo digerir, si el argumento es el orden del día que acabamos de votar, lo voy a leer textualmente, punto de acuerdo que propone el señor Presidente Municipal, Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez, relativo a la designación de los Delegados Municipales en el Municipio de Guanajuato, no dice que se va a aprobar ni que se somete siquiera a consideración el documento, entonces, si caemos en esas interpretaciones de lo que dice textualmente el orden del día, yo pediría que parte de la designación de los delegados se sometiera a consideración y efectivamente, nuestro compañero Licenciado José Luis Camacho Trejo Luna, tiene razón, hay algunos nombres en esta lista que bueno, han participado de alguna u otra forma con cierta afinidad con algunos colores, tanto Ustedes como nosotros, lo reconocemos, la lista de las personas que logramos identificar, no hay una tendencia partidista y si fuera así, nuestra petición no sería diferirlo, pero no es nuestra intención, nuestra intención fue desde un principio, dejar a la participación de la comunidad, que permitiera nombrar al mejor delegado que nos representara a todo el Ayuntamiento, incluyendo al Presidente Municipal porque es nuestro representante, la petición es esa, pedimos que nos involucraran en el proceso, precisamente para no caer en esto y pedir tiempo de análisis, porque en el proceso hubiéramos conocido de fondo que es lo que se hubiera hecho y hubiéramos sabido que nos iban a invitar a las consultas y la verdad que no tuviéramos nada qué decir, entonces, mi petición es, sin cuestionar el documento en este momento, simplemente solicitamos tiempo que se turne a comisión para su análisis correspondiente”.- - - - -

**Licenciado Antonio Ruiz Lanuza:** “Tiene el uso de la palabra el Síndico Licenciado Jorge Luis Hernández Rivera”.- - - - -

**Licenciado Jorge Luis Hernández Rivera:** “Creo que es muy importante precisar la posición del compañero Regidor Arquitecto Iván Rivelino Moreno Galván, él insiste mucho en que debió habersele invitado a las consultas, y me llamó la atención, creo que él mismo leyó el artículo en donde metodológicamente el propio artículo señala que hay dos formas, y él insiste en que debió de haber sido invitado a las consultas y si ven, la propuesta que se viene aquí a votación, es una propuesta conforme a la primera parte del

artículo en donde el señor Presidente propone y donde aquí se ha comentado por algunos de los miembros que aclaran que esa propuesta fue con una metodología, con un diagnóstico que le permitió llegar a este Pleno con el consenso de la aceptabilidad y con nivel de aceptabilidad de las personas que proponen en su comunidad, pero que no se optó por la metodología de la consulta, entonces, su insistencia de solicitar participar en las consultas está contestada en que de la nada, nada se saca, esto es, si no fueron elaboradas las consultas, pues si nos dará mucho gusto también participar en esas consultas, pero no fue la metodología que se utilizó, luego entonces, no puede ser invitado a lo que no existió, hay una metodología aquí muy concreta, fue leída, fue establecida y como él comentaba, le fue dada a conocer y en la que comenta que se está de acuerdo en lo general en esa parte del proceso y le hubiese gustado haber participado, aquí comentó el compañero del Partido de la Revolución Democrática, Ingeniero Fausto Ascención Montoya Acosta, que él sí hizo, que él no esperó a que lo invitaran, que él hizo un ejercicio de cotejo y de responsabilidad para efecto de llegar a este momento y poder emitir una opinión, luego entonces, en ese orden de ideas, creo que sería muy responsable diferir la situación ¿por qué?, precisamente como él mismo lo señala, aquí el ejercicio de su simple lectura se desprende que fue un ejercicio técnico y un ejercicio de corresponsabilidad de la administración con la comunidad y que nos permite llegar a este momento en los tiempos que aún nos da la propia Ley Orgánica Municipal, pero que la propia Ley Orgánica Municipal ya no nos permite diferirlo, estamos en el tiempo y que la obligación y la responsabilidad de establecerlo, es del Pleno del Ayuntamiento y quien incurriría en incumplimiento sería el Pleno del Ayuntamiento y que de lo ideal a lo posible, no perdamos de vista que estamos en un municipio en donde la priorización de recursos conlleva un ejercicio también de responsabilidad, ese ejercicio de responsabilidad, creo que como ya lo señaló el señor Presidente, vamos a caminar todavía juntos, en ese sentido, vamos a caminar juntos, de que no están comprando una patente de curso nuestros señores delegados, como lo señaló el Regidor Técnico Especializado en Administración de Empresas Turísticas, tendríamos que vincularnos con ellos en ese proceso de corresponsabilidad de cuál es su función, porque también nos ha pasado que una vez nombrado, tal parece que se cumplió con la obligación de la Ley Orgánica Municipal, no, el hecho del nombramiento implica que ya tenemos un servidor público más allá en la comunidad y que la corresponsabilidad del cumplimiento o incumplimiento, depende de todos nosotros y que la invitación sería a que todos nosotros los monitoreemos, que todos nosotros sigamos el

ejercicio de evaluación del desempeño que nos permita señalar si hay o no incumplimientos, porque también hay causales de remoción, y en ese ejercicio yo les pediría el voto a favor de esta propuesta en el entendido de que el escenario todavía nos permite seguir en el ejercicio de revisión y más de alguno en esta propuesta u en otra que generemos, tendríamos que generar un ejercicio de ir cerrando los consensos con la comunidad que nos permita primero, que entiendan que la comunidad misma, que él es un servidor público, la teoría de que los delegados sean representantes de la comunidad en el Ayuntamiento, hay que romperla, no es así, la ley es muy clara, son representantes de este Órgano, del señor Presidente Municipal en la comunidad y consecuentemente, sujeto a responsabilidad como servidor público, yo creo que lo más relevante en este ejercicio, aquí están las personas, vamos a darle para adelante en su evaluación pero también vamos a comprometernos a decirles para qué están y poder demandarles precisamente después algún incumplimiento”.- - - - -

**Licenciado Antonio Ruiz Lanuza:** “Si no existe alguna otra intervención por parte de los señores Regidores, es de expresarse que esta Secretaría estima con fundamento y en las facultades que establece la propia Ley Orgánica Municipal, que resulta improcedente someter al Pleno del Honorable Ayuntamiento, la solicitud de votar el requerimiento de la propuesta formulada por el señor Presidente Municipal en base a las siguientes consideraciones, las que se formulan desde luego en términos de lo planteado por el orden del día que previamente aprobaron y que textualmente establece, punto de acuerdo que propone el señor Presidente Municipal, Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez, relativo a la designación de los Delegados Municipales en el Municipio de Guanajuato, pero además, con fundamento en lo previsto por el artículo 141 de la Ley Orgánica Municipal que categóricamente establece que los delegados y subdelegados municipales, son autoridades auxiliares del Ayuntamiento y del Presidente Municipal en la demarcación territorial asignada a la delegación que serán nombrados o ratificados por el Ayuntamiento a propuesta del Presidente Municipal dentro de los seis meses siguientes a la instalación del Ayuntamiento, luego entonces, se entiende de acuerdo a la lectura, que se trata de una obligación con relación al Presidente Municipal, que no puede ser sometida a consideración o a aprobación”.- - - - -

**Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez:** “Si me permiten, yo quisiera hacer un comentario, dejar muy clara la transparencia durante todos los procesos, yo sí quisiera hacer una moción, que se tome en cuenta la

propuesta y que se vote la propuesta del Regidor Arquitecto Iván Rivelino Moreno Galván, para eso son propuestas, yo quiero ser transparente porque de verdad hemos encontrado un trabajo conjunto, que sea votado, él hace una propuesta y yo creo que debemos de votarla y lo que resulte de la votación, yo creo que no tendría ningún inconveniente y ninguno de los Regidores, porque quiero decirle y quiero comentarle que esto no es político, somos un Ayuntamiento que estamos buscando lo mejor para la ciudadanía y éste ejercicio se hizo en base a eso, quiero aclarar, no fue consulta, es un diagnóstico, se hizo un trabajo al interior de la administración por eso se propuso de esta forma de acuerdo a la ley, yo sí quisiera que por cuestión de transparencia, y creo que así debe de ser, que sea votado”.- - - - -

**Licenciado Antonio Ruiz Lanuza:** “En términos de la Ley Orgánica Municipal se somete a consideración el punto de acuerdo propuesto por el Arquitecto Iván Rivelino Moreno Galván, en el sentido de diferir la resolución y votación de la propuesta de delegados y subdelegados, si están por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano para tomar la votación correspondiente respecto del diferimiento de la propuesta. Se aprueba por con 4 votos a favor y 11 votos en contra. Ahora, continuando con el desahogo del punto a tratar, se somete a consideración del Pleno del Honorable Ayuntamiento, con los comentarios ya establecidos en relación a la propuesta que formula el señor Presidente municipal, para la designación de delegados y subdelegados en las comunidades, si están por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano para tomar la votación correspondiente. Se aprueba por mayoría de 11 votos a favor y 4 votos en contra Señor Presidente Municipal, por lo que se declara en términos de lo previsto por el artículos 62, en relación con el 72, fracción II y 141, segundo párrafo de la Ley Orgánica Municipal, que establece la votación para este tipo de acuerdos, que resulta procedente aprobar la propuesta de los delegados y subdelegados correspondiente”.- - - - -

**10. Presentación del seguimiento de acuerdos del Honorable Ayuntamiento.- - - - -**

**Licenciado Antonio Ruiz Lanuza:** “Este punto, se refiere a la presentación del seguimiento de los acuerdos del Honorable Ayuntamiento, que ya ha sido previamente entregado para conocimiento del Honorable Ayuntamiento en sesión previa y el cual obra en sus carpetas de trabajo de los integrantes del Honorable Ayuntamiento y en donde consta ya de manera pormenorizada el seguimiento que se le ha dado a los puntos aquí establecidos”.- - - - -

**11. Se da cuenta al Pleno, de la correspondencia**

**recibida en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento, para efecto de  
turno a Comisión por parte del Honorable Ayuntamiento.- - - - -**

**Licenciado Antonio Ruiz Lanuza:** "Se da cuenta de la correspondencia recibida en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento. Se encuentra en sus carpetas, el oficio CM/456/2013, suscrito por la Licenciada Joanna Camacho López, Contralora Municipal, relativo al informe de actividades correspondiente al bimestre de enero-febrero de 2013 y del cual se acusará recibo y se entrega a cada uno de Ustedes en las carpetas correspondientes".-

**Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez:** "Remítase a la Comisión de Contraloría y Fiscalización, para su atención correspondiente".- - - - -

**Licenciado Antonio Ruiz Lanuza:** "Se toma nota señor Presidente y el segundo documento que existe en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento, se refiere al oficio número 02060, expediente 5.0, suscrito por los Diputados Secretaria y Prosecretario en funciones de Secretario del Honorable Congreso del Estado, Karla Alejandrina Lanuza Hernández y Luis Manuel Mejía Barreñada, mediante el cual informan que con fecha 21 de marzo del 2013, se dio cuenta con el oficio número T.M.G. 385/2013, de fecha 11 de marzo del año en curso, por el que se remitió la cuenta pública municipal, correspondiente al mes de enero de 2013 y del cual se acusará el recibo correspondiente".- - - - -

**Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez:** "Nos damos por enterados"-

- - - - - **12. Asuntos Generales.** - - - - -

**Licenciado Antonio Ruiz Lanuza:** "Se da cuenta señor Presidente que en términos de lo que previene el Reglamento Interior, que existe un asunto general registrado en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento y que se refiere a un punto de acuerdo que solicita la Síndico Licenciada Miriam Cabrera Morales, para el efecto de establecer lo relativo a los oficios y peticiones formuladas por el Honorable Congreso del Estado al Ayuntamiento, adelante Síndico Licenciada Miriam Cabrera Morales".- - - - -

**12.1. Licenciada Miriam Cabrera Morales:** "Esta propuesta es con la finalidad de que este Ayuntamiento esté en condiciones de presentar en tiempo y forma los posicionamientos ante el Honorable Congreso del Estado en la presentación de iniciativa, modificación o reforma a las leyes del Estado, en este sentido, nosotros estamos proponiendo que sea remitida directamente por la Secretaría del Honorable Ayuntamiento a la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos que presido, o la comisión que sea competente según la materia de que trate la iniciativa respectiva, la correspondencia para cumplir con este requerimiento y en su momento se someta a consideración del Pleno del Honorable Ayuntamiento el pronunciamiento respectivo".- - - - -

**Licenciado Antonio Ruiz Lanuza:** "Se somete a consideración del Pleno del

Honorable Ayuntamiento, la propuesta formulada por la Síndico Licenciada Miriam Cabrera Morales, en los términos ya señalados, por lo que les requiero se sirvan manifestarlo levantando la mano para tomar la votación correspondiente. Se aprueba por unanimidad de votos, señor Presidente”.- - -

**----- 13. Clausura de la sesión por parte del Presidente Municipal.-----**

**Licenciado Antonio Ruiz Lanuza:** “Este punto se refiere a la clausura de la sesión a cargo del señor Presidente Municipal y en consecuencia le cedo el uso de la voz”.- - - - -

**Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez:** “Se da por clausurada la presente sesión ordinaria número 13 del Honorable Ayuntamiento, siendo las 14:00 (catorce horas), trienio 2012-2015”. Firmando al calce los que en ella intervinieron. Doy fe.- - - - -